



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Pase reglamentado 2009-2010

¿Qué con el pase reglamentado?





Directorio UNAM

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda

Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

Secretario de Servicios

a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez

Abogado General

Dr. Isidro Ávila Martínez

Director General de Administración

Escolar

© UNAM/ Secretaría General / DGAE

Responsables:

Dr. Isidro Ávila Martínez

Lic. Ivonne Ramírez Wence

Sistematización de la Información:

Lic. Jorge Hernández Trejo

C. Maricela Tabares Muñoz

C. Carlos Cruz Santos

Cuidado de la edición:

Ana María Hernández López

Diseño:

Andrés Mario Ramírez Cuevas

Impresión:

Grupo San Jorge

México, D.F., abril de 2009

1ª. impresión: 16,500 Ejemplares

CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura 2009-2010

**Se convoca a los alumnos de
la Escuela Nacional Preparatoria
que estén por concluir el
bachillerato en el presente ciclo
escolar a realizar su registro
para ingreso a licenciatura por
Pase Reglamentado, durante
el periodo del 4 al 22 de mayo.**

**ESCUELA
NACIONAL
PREPARATORIA**

1. Los alumnos que estén por concluir su bachillerato y los que lo concluyeron en años anteriores y no tuvieron ingreso a nivel licenciatura deben registrarse por Internet en la dirección **www.escolar.unam.mx** El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento. Sin embargo, es recomendable que los alumnos de generaciones anteriores a 1980 acudan a realizar su trámite en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. Del Valle, de 9.00 a 17.00 horas, para verificar su situación escolar.

2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni de las señaladas con prerrequisitos o alta demanda.

3. El Sistema informará a los alumnos cuando no exista posibilidad de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor alternativa.

4. Los alumnos que tengan alguna corrección o cambio en su trámite, así como los que no hayan podido hacer su registro por Internet podrán realizarlo en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (domicilio mencionado en el punto 1), únicamente del **18 al 22 de mayo**.

5. Es importante considerar que para cualquier aclaración el **1 de junio** se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron.

Los alumnos podrán presentar las observaciones en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (domicilio mencionado en el punto 1), exclusivamente del **1 al 10 de junio**.

6. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por Internet del **20 al 31 de julio de 2009**, o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del **3 al 7 de agosto**, de 9.00 a 14.00 horas.

7. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza del (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deben haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 13 de abril 2009.

PASE REGLAMENTADO

Trámites, registro, cambios



¿Cómo, dónde y cuándo lo realizo?

- Podrán realizar el registro todos los alumnos que estén por concluir su bachillerato en el presente ciclo escolar o aquellos que hayan terminado en años anteriores.
- Deberás efectuar tu registro por Internet en: **www.escolar.unam.mx** del **4 al 22 de mayo de 2009** a cualquier hora del día, para ello será necesario tener tú número de cuenta y fecha de nacimiento.
- Una vez efectuado tu registro debes dar **click** en el botón "confirmar" e imprimir tu comprobante de registro para cualquier aclaración futura, si no lo haces no será posible continuar el trámite.
- Si tienes problemas para registrarte por Internet o bien si ya te registraste y quieres cambiar una o las dos opciones de carrera, puedes acudir a la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. Del Valle, de 9.00 a 17.00 horas, únicamente del **18 al 22 de mayo de 2009**. Para solicitar un cambio debes presentar el comprobante de registro que hiciste en Internet, y tu credencial interna o de la UNAM. Al realizar cambios en tu elección de carrera o campus el último movimiento realizado cancela los anteriores.
- Cada plantel publicará las listas de los alumnos registrados el **1 de junio de 2009** con las opciones de carreras solicitadas. **Verifica tu registro** ya que en caso de alguna observación la deberás reportar de inmediato o a más tardar el **10 de junio de 2009**, en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. Del Valle, de 9.00 a 17.00 horas.
- Si matemáticamente es posible que apruebes todas las asignaturas del bachillerato (sea en exámenes ordinarios o extraordinarios) **SI** debes realizar tu trámite.
- Si por asuntos personales no puedes ejercer tu pase reglamentado este año, **NO** es necesario hacer el registro, lo puedes realizar el próximo año, pero te recordamos que se toman en cuenta los años que transcurren antes de ejercer el Pase Reglamentado.

Deberás efectuar tu registro por Internet del 4 al 22 de mayo de 2009...

El 1 de junio de 2009 cada plantel publicará las listas de los alumnos registrados...

Lista de oferta de carreras para el ingreso a licenciatura, ciclo escolar 2009-2010

Tabla 1. Sistema Escolarizado		
Clave	Carrera	Planteles en donde se imparte
I. CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS INGENIERIAS		
101	Actuaría	(003) Facultad de Ciencias y (200) FES Acatlán
102	Arquitectura	(001) Facultad de Arquitectura, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
103**	Arquitectura del Paisaje	(001) Facultad de Arquitectura
104**	Ciencias de la Computación	(003) Facultad de Ciencias
105**	Diseño Industrial	(001) Facultad de Arquitectura y (400) FES Aragón
106	Física	(003) Facultad de Ciencias
107	Ingeniería Civil	(011) Facultad de Ingeniería, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
108	Ingeniería de Minas y Metalurgia	(011) Facultad de Ingeniería
109**	Ingeniería Eléctrica Electrónica	(011) Facultad de Ingeniería y (400) FES Aragón
110**	Ingeniería en Computación	(011) Facultad de Ingeniería y (400) FES Aragón
111**	Ingeniería en Telecomunicaciones	(011) Facultad de Ingeniería
112	Ingeniería Geofísica	(011) Facultad de Ingeniería
113	Ingeniería Geológica	(011) Facultad de Ingeniería
114**	Ingeniería Industrial	(011) Facultad de Ingeniería y (400) FES Aragón
115**	Ingeniería Mecánica	(011) Facultad de Ingeniería y (400) FES Aragón
116	Ingeniería Mecánica Eléctrica (Áreas Industrial, Mecánica y Eléctrica-Electrónica)	(100) FES Cuautitlán
117	Ingeniería Petrolera	(011) Facultad de Ingeniería
118	Ingeniería Química	(005) Facultad de Química, (100) FES Cuautitlán y (500) FES Zaragoza
119	Ingeniería Química Metalúrgica	(005) Facultad de Química
120	Ingeniería Geomática	(011) Facultad de Ingeniería
121	Matemáticas Aplicadas y Computación	(200) FES Acatlán
122	Matemáticas	(003) Facultad de Ciencias
123	Urbanismo	(001) Facultad de Arquitectura
124**	Ingeniería Mecatrónica	(011) Facultad de Ingeniería
II. CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
201	Biología	(003) Facultad de Ciencias, (300) FES Iztacala y (500) FES Zaragoza
202**	Cirujano Dentista	(014) Facultad de Odontología, (300) FES Iztacala y (500) FES Zaragoza
203	Enfermería y Obstetricia	(009) Escuela Nacional de Enfermería y Obst., (300) FES Iztacala y (500) FES Zaragoza
204	Ingeniería Agrícola	(100) FES Cuautitlán
205	Ingeniería en Alimentos	(100) FES Cuautitlán
207	Medicina Veterinaria y Zootecnista	(016) Facultad de Medicina Veterinaria y Zoot., y (100) FES Cuautitlán
208**	Médico Cirujano	(012) Facultad de Medicina, (300) FES Iztacala y (500) FES Zaragoza
209	Optometría	(300) FES Iztacala
210**	Psicología	(019) Facultad de Psicología, (300) FES Iztacala y (500) FES Zaragoza
211	Química	(005) Facultad de Química, (100) FES Cuautitlán
212**	Química de Alimentos	(005) Facultad de Química
213**	Química Farmacéutico Biológica	(005) Facultad de Química y (500) FES Zaragoza
214	Química Industrial	(100) FES Cuautitlán
218	Bioquímica Diagnóstica	(100) FES Cuautitlán
219	Farmacia	(100) FES Cuautitlán

Tabla 1. Sistema Escolarizado

Clave	Carrera	Planteles en donde se imparte
III. CIENCIAS SOCIALES		
301**	Administración	(006) Facultad de Contaduría y Administración y (100) FES Cuautitlán
302**	Ciencias de la Comunicación (Periodismo)	(004) Fac. de Ciencias Políticas y Soc., (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
303**	Ciencias Políticas y Administración Pública	(004) Facultad de Ciencias Políticas y Soc. y (200) FES Acatlán
304**	Contaduría	(006) Facultad de Contaduría y Administración y (100) FES Cuautitlán
305**	Derecho	(007) Facultad de Derecho, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
306	Economía	(008) Facultad de Economía, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
307	Geografía	(010) Facultad de Filosofía y Letras
308**	Informática	(100) FES Cuautitlán
309	Planificación para el Desarrollo Agropecuario	(400) FES Aragón
310**	Relaciones Internacionales	(004) Fac. de Ciencias Políticas y Soc., (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
311	Sociología	(004) Fac. de Ciencias Políticas y Soc., (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
312	Trabajo Social	(015) Escuela Nacional de Trabajo Social
IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES		
401**	Artes Visuales	(002) Escuela Nacional de Artes Plásticas
402	Bibliotecología	(010) Facultad de Filosofía y Letras
403*	Canto	(013) Escuela Nacional de Música
404*	Composición	(013) Escuela Nacional de Música
405**	Diseño y Comunicación Visual	(002) Escuela Nacional de Artes Plásticas y (100) FES Cuautitlán
406**	Diseño Gráfico	(200) FES Acatlán
407*	Educación Musical	(013) Escuela Nacional de Música
408*	Enseñanza de Inglés	(200) FES Acatlán
409**	Estudios Latinoamericanos	(010) Facultad de Filosofía y Letras
410*	Etnomusicología	(013) Escuela Nacional de Música
411	Filosofía	(010) Facultad de Filosofía y Letras y (200) FES Acatlán
412	Historia	(010) Facultad de Filosofía y Letras y (200) FES Acatlán
413*	Instrumentista	(013) Escuela Nacional de Música
414	Lengua y Literaturas Hispánicas	(010) Facultad de Filosofía y Letras y (200) FES Acatlán
415*	Lengua y Literaturas Modernas, Alemanas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
416*	Lengua y Literaturas Modernas, Francesas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
417*	Lengua y Literaturas Modernas, Inglesas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
418*	Lengua y Literaturas Modernas, Italianas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
419	Letras Clásicas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
420**	Literatura Dramática y Teatro	(010) Facultad de Filosofía y Letras
421**	Pedagogía	(010) Facultad de Filosofía y Letras, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
422*	Piano	(013) Escuela Nacional de Música
429**	Desarrollo y Gestión Interculturales	(010) Facultad de Filosofía y Letras y (094) Cent. Peninsular de Humanidades y C. S., Mérida, Yucatán
<p>1. Las carreras con (*) tienen prerrequisitos. Las carreras con (**) son de alta demanda.</p> <p>2. Los alumnos al registrarse deben anotar dos opciones de carrera. La segunda no podrá ser carrera del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.</p>		

Lista de oferta de carreras para el ingreso a licenciatura, ciclo escolar 2009-2010

Tabla 2. Sistema Abierto		
Clave	Carrera	Planteles en donde se imparte
II. CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
210	Psicología	(019) Facultad de Psicología
III. CIENCIAS SOCIALES		
301	Administración	(006) Facultad de Contaduría y Administración
302	Ciencias de la Comunicación	(004) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
303	Ciencias Políticas y Administración Pública	(004) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
304	Contaduría	(006) Facultad de Contaduría y Administración
305	Derecho	(007) Facultad de Derecho, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
306	Economía	(008) Facultad de Economía y (400) FES Aragón
307	Geografía	(010) Facultad de Filosofía y Letras
310	Relaciones Internacionales	(004) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (200) FES Acatlán y (400) FES Aragón
311	Sociología	(004) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
312	Trabajo social	(015) Escuela Nacional de Trabajo Social
IV. HUMANIDADES Y LAS ARTES		
411	Filosofía	(010) Facultad de Filosofía y Letras
412	Historia	(010) Facultad de Filosofía y Letras
414	Lengua y Literaturas Hispánicas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
417*	Lengua y Literaturas Modernas, Inglesas	(010) Facultad de Filosofía y Letras
421	Pedagogía	(010) Facultad de Filosofía y Letras
424*	Enseñanza de Alemán como Lengua Extranjera	(200) FES Acatlán
425*	Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	(200) FES Acatlán
426*	Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera	(200) FES Acatlán
427*	Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera	(200) FES Acatlán
428*	Enseñanza de Italiano como Lengua Extranjera	(200) FES Acatlán
<p>1. Las carreras con (*) tienen prerrequisitos. Las carreras con (**) son de alta demanda. 2. Los alumnos al registrarse deben anotar dos opciones de carrera. La segunda no podrá ser carrera del Sistema Abierto, ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.</p>		

Tabla 3. De referencia de las carreras con mayor dificultad de ingreso al campus de preferencia*

Clave	Carrera	Mínimo para ingresar a la carrera		Mínimo para Ingreso a C.U.	
		Años Transcurridos desde el Ingreso (máximo)	Promedio del Bachillerato (mínimo)	Años Transcurridos desde el Ingreso (máximo)	Promedio del Bachillerato (mínimo)
101	Actuaría			3	8.10
301	Administración			3	7.40
103	Arquitectura del Paisaje			4	7.90
401	Artes Visuales			4	8.00**
201	Biología			3	8.00
104	Ciencias de la Computación			4	7.40
302	Ciencias de la Comunicación (Periodismo)	4	7.40	3	8.20
303	Ciencias Políticas y Administración Pública	4	7.60	3	8.00
202	Cirujano Dentista	5	7.50	3	7.90
304	Contaduría			4	7.50
305	Derecho			3	8.00
105	Diseño Industrial	4	7.70	3	7.90
405	Diseño y Comunicación Visual	3	8.00	3	8.10**
406	Diseño Gráfico	3	7.70		
306	Economía			5	7.50
409	Estudios Latinoamericanos			5	8.00
412	Historia			4	7.70
107	Ingeniería Civil			4	7.40
110	Ingeniería en Computación	4	7.60	3	8.00
114	Ingeniería Industrial			4	7.70
115	Ingeniería Mecánica			3	7.20
124	Ingeniería Mecatrónica			3	8.60
118	Ingeniería Química			3	8.00
111	Ingeniería en Telecomunicaciones			4	8.00
414	Lengua y Literaturas Hispánicas			5	7.00
420	Literatura Dramática y Teatro			3	8.10
207	Medicina Veterinaria y Z.			4	7.40
208	Médico Cirujano	3	8.70	3	8.80
421	Pedagogía			4	8.20
210	Psicología	4	7.70	3	8.40
211	Química			4	7.70
212	Química de Alimentos	3	7.70	3	7.70
213	Química Farmacéutico Biológica	4	7.40	3	8.50
310	Relaciones Internacionales	4	7.80	3	8.50
311	Sociología			5	8.00

* **Cortes al ingreso de los 3 últimos años**, pero este dato puede variar año con año dependiendo del promedio que presente la generación que solicita el Pase reglamentado.

** Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).

¿Qué tomar en cuenta?



Antes de hacer tu trámite o registro lee con atención la Convocatoria, para que conozcas qué elementos se toman en cuenta en la asignación de carrera

- Se consideran los años transcurridos y el promedio obtenido en el bachillerato.
- Para la asignación de carrera y campus no se considera el domicilio del alumno; son aspectos de carácter académico los que se ponderan.
- Es importante que en el momento de elección de carrera y plantel tomes en cuenta que hay carreras y planteles con una demanda muy alta (ver Tabla 3).
- Antes de elegir una carrera, te sugerimos revisar las características particulares de cada carrera, ya que algunas tienen prerrequisitos, es decir, requisitos adicionales para su ingreso.
- Podrás elegir dos opciones de carrera. La primera la que más te guste, te apasione y que preferentemente sea del área en que terminas tu bachillerato, ya que el Sistema primero verificará esta posibilidad de selección de acuerdo a tu desempeño académico; y la segunda, cualquiera que no sea del Sistema Abierto, ni de las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda (ver Tablas 1 y 2), pues en caso de que no se te asigne la primera opción el Sistema considerará la segunda alternativa.

Licenciaturas con Prerrequisitos

- a) **Carreras de la Escuela Nacional de Música**, deberán informarse previamente sobre requisitos adicionales de ingreso a través de la página www.enmusica.unam.mx o directamente en las instalaciones de la Escuela
- b) **Carreras de Enseñanza del Inglés o de Enseñanza** de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, deberán aprobar el **Examen de Suficiente Dominio** del idioma correspondiente. Para mayor información en las páginas www.acatlan.unam.mx o bien en: www.escolares.acatlan.unam.mx
- c) **Carreras de Lengua y Literaturas Modernas** (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), de Facultad de Filosofía y Letras será indispensable presentar y aprobar el examen de **dominio de la lengua**, consultar convocatoria en: www.filos.unam.mx
- d) **Carrera de Investigación Biomédica Básica**, deberán ingresar a una de las carreras del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, asimismo cumplir con los requisitos adicionales que establece la Facultad de Medicina. Mayor información en la página www.biomedicas.unam.mx
- e) **Carrera de Informática** de la Facultad de Contaduría y Administración, deberán ingresar a la carrera de Administración o bien a la de Contaduría, posteriormente tramitar su cambio interno de carrera, una vez cubiertos los requisitos que determine la Facultad.
- f) **Carrera Ciencias Genómicas** que se imparte en el Centro de Ciencias Genómicas en Cuernavaca, Morelos, deberán ingresar en alguna de las siguientes carreras: Actuaría, Biología, Ciencias de la Computación, Física, Ingeniería en Computación, Ingeniería Química, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas y Computación, Médico Cirujano, Medicina Veterinaria y Zootecnista, Psicología, Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutico Biológica o bien Química Industrial y cumplir con los requisitos adicionales que establezca el programa, como se indica en la página www.lcg.unam.mx

g) Carrera de Ciencias Ambientales a impartirse en el Centro de Investigación en Ecosistemas en Morelia, Michoacán, deberán ingresar primero a una de las carreras de las Áreas de Ciencias Biológicas y de la Salud, de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, de las Ciencias Sociales o de las Humanidades y las Artes y cumplir con los requisitos adicionales que establezca el programa. Para mayores informes consultar la página **www.lca.unam.mx** o comunicarse al correo electrónico: **licenciatura@oikos.unam.mx**

h) Carrera de Manejo Sustentable de Zonas Costeras, a impartirse en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias ubicada en Sisal, Yucatán, deberán ingresar a la carrera de Biología de la misma facultad y hacer los trámites de ingreso a la nueva carrera. Para mayor información, solicitarla al correo electrónico **zonascosteras@fciencias.unam.mx**

i) Carrera de Tecnología a impartirse en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Querétaro; deberán ingresar a una de las carreras del Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o del Área II: Ciencias Biológicas y de la Salud, en algunas de las siguientes carreras: Química, Biología, Médico Cirujano o Química Industrial; y llevar a cabo los trámites adicionales para el ingreso a esta carrera. Para mayor información, consultar la página:

www.fata.unam.mx/tecnologia y tecnologia@fata.unam.mx o comunicarse a los teléfonos 01 442 192 61 48 y 192 61 56.

Para el campus FES Cuautitlán deberán ingresar en algunas de las carreras antes señaladas y llevar a cabo los trámites adicionales para el ingreso a esta carrera. Para mayor información consultar la página:

www.cuautitlan.unam.mx

j) Carrera de Desarrollo y Gestión Interculturales a impartirse en el Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales en Mérida, Yucatán; deberán solicitar información al correo electrónico:

intercultural@humanidades.unam.mx

Los interesados en ingresar a esta licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras pueden obtener información en el correo:

desarrolloygestion@correo.filos.unam.mx

**No olvides
que debes...**



1. Organizar tus tiempos ya que el año escolar termina el **13 de mayo de 2009.**

2. Si reprobaste alguna asignatura recuerda que las inscripciones para el periodo especial de exámenes extraordinarios es del **8 al 9 de junio de 2009.**

3. Verificar en la página: **www.dgae-siae.unam.mx** que tus profesores del bachillerato hayan registrado correctamente en las actas de evaluación tus calificaciones.

4. Verificar a partir del **3 de julio de 2009**, en la página: **www.escolar.unam.mx** que hayas concluido el bachillerato y además podrás obtener tu diagnóstico académico y así comprobar tu liberación del pase reglamentado.

5. Obtener tu carta de asignación y orden de pago por Internet en: **www.escolar.unam.mx** del **20 al 31 de julio de 2009**, o en caso de alguna dificultad podrás acudir al Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del **3 al 7 de agosto de 2009**, de 9.00 a 14.00 horas, para recibir dicha documentación.

6. Inicio de clases del ciclo escolar 2009-2010 el **10 de agosto de 2009.**



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
Pase reglamentado 2009-2010

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010



PREPA

Directorio de la Escuela Nacional Preparatoria

Lic. Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Obregón
Directora General
Lic. Jorge Hernández Trejo
Jefe de la Unidad de Registro Escolar

Directores de Planteles

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda"
Dra. María de Lourdes Pastor Pérez
ENP Núm. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
Mtro. Antonio Meza
ENP Núm. 3 "Justo Sierra"
Lic. Ligia Kamiss Paniagua
ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
Act. Rosa Laura Ojeste Martínez-García
ENP Núm. 5 "José Vasconcelos"
C.D. Mario Enrique Montantes García Núñez
ENP Núm. 6 "Antonio Caso"
Mtra. Silvia Estela Jurado Cuellar
ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez"
Lic. Leopoldo Martínez González
ENP Núm. 8 "Miguel E. Schultz"
Ing. Raymundo Velázquez Martínez
ENP Núm. 9 "Pedro de Alba"
Ing. Leonardo Arturo García Reséndiz

Secretarios de Asuntos Escolares

ENP Núm. 1 "Gabino Barreda"
Fis. Francisco Javier Santos García
ENP Núm. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
Mtra. Amelia Eloisa Ramírez Pérez
ENP Núm. 2 "Erasmus Castellanos Quinto"
Ing. Israel Fernando Balderas Morales
ENP Núm. 3 "Justo Sierra"
Ing. Benito Toledano Olivares
ENP Núm. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"
Fis. José Chávez Ramírez
ENP Núm. 5 "José Vasconcelos"
Mtra. Milagros Pacheco Castañeda
ENP Núm. 5 "José Vasconcelos"
Mtro. Jesús Romero Martínez

ENP Núm. 6 "Antonio Caso"
Ing. Luis Alberto Ramos Hernández
ENP Núm. 7 "Ezequiel A. Chávez"
Lic. Elizabeth Becerril Guzmán
ENP Núm. 8 "Miguel E. Schultz"
Mtra. Arcelia Moreno Agraz
ENP Núm. 9 "Pedro de Alba"
QFB Roberta Ma del Refugio Orozco Hernández